



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR
SOCIAL DE 16 DE ABRIL DE 2018**

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno

José Luís García García

Ximo Moreno Porcal

Mayka Tarín Darrocha

Ana María Julián sustituye a Javier Santes Alpuente

Dolores Hortelano Ramón

Alejandro Martínez Montoro en sustitución de Fernando Gandía Escorihuela

Pepa Sáiz Gómez

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

Primero.- Aprobación del acta de fecha 5 de abril de 2018

Se aprueba el acta por unanimidad.

Segundo.- Aprobación del I Plan de Igualdad de Mislata.

Interviene Alfredo Catalá explicando el expediente.

Se acuerda, por unanimidad, dictaminar favorablemente al Pleno de la Corporación la Aprobación del I Plan de Igualdad Municipal de Mislata, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

1. Aprobar el I Plan de Igualdad Municipal de Mislata.
2. Dar la máxima difusión posible al mismo para su conocimiento por la ciudadanía, y su puesta en marcha, acometiendo las acciones necesarias establecidas en el citado Plan.

Tercero.- Aprobación del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata

Interviene Alfredo Catalá dando una breve explicación del Plan.

Se acuerda por unanimidad de sus miembros dictaminar favorablemente al Pleno de la Corporación la Aprobación del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- 1.- Aprobar el I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.



2.- Recoger en las normas reguladoras de las Condiciones de trabajo de los empleados del Ayuntamiento de Mislata, los compromisos acordados en el Plan de Igualdad, para garantizar que el compromiso del principio de igualdad en la gestión de cada organización se establece como criterio prioritario y de asunción de responsabilidades tanto por parte de las y los representantes del personal contratado y la plantilla, como de toda la organización.

3.- Dar publicidad al Plan a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, sin perjuicio de su difusión de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Cuarto.- Solicitud de compatibilidad de Juana Isabel Muñoz

Se explica la solicitud de la empleada.

Se acuerda dictaminar favorablemente al Pleno de la Corporación la compatibilidad para ejercicio de actividad privada de doña Juana Isabel Muñoz Muñoz, por unanimidad de los miembros, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Autorizar a D^a JUANA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ la compatibilidad para impartir formación en centros educativos, entidades públicas u otro tipo de empresas, sin horario definido y con carácter temporal, durante un período de dos años

Quinto.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para impulsar la instalación de paradas de autobús nocturnas "Antiacoso"

Interviene José María González Murgui haciendo defensa de la moción.

Se acuerda dictaminar favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Ciudadanos para impulsar la instalación de paradas de autobús nocturnas "Antiacoso", con el voto favorable de Ciudadanos y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Compromís, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

1.- Solicitar a los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana que dispongan de servicio de autobuses, estudien la iniciativa de implantar paradas "antiacoso" en sus trayectos nocturnos. Y si es viable la mencionada medida procedan a ponerlas en funcionamiento lo antes posible.

2.- Recomendar a la FVMP que articule las medidas necesarias para recomendar y asesorar en todos los sentidos a los ayuntamientos de nuestra comunidad que se quieran acoger a la medida de paradas nocturnas de bus "antiacoso".

3.- Instar a las administraciones provinciales y autonómica a favorecer esta medida de implantación de paradas nocturnas "antiacoso" facilitando todos los medios, técnico, jurídicos y económicos para que los ayuntamientos que se acojan a esta iniciativa tengan el apoyo y asesoramiento de estas administraciones.

PARTE DE CONTROL:

Interviene Alfredo Catalá comentando diferentes temas pendientes:



RÉGIMEN INTERIOR

- En cuanto al cementerio y la pregunta sobre un posible problema con los nichos, informa de que a medio plazo no hay problema.
- Respecto a los controles de alcoholemia, en el ejercicio 2017 se hicieron 935 y en 2018 (el primer trimestre) se han hecho 166.
Respecto a los controles de drogas, en 2017 fueron 3 los controles que se efectuaron y en 2018 (en el primer trimestre) uno.
- En referencia a las altas y bajas en el cuerpo de Policía local, altas se han producido 8 y bajas 7.
- Se solicita el numero de altas y bajas con los nombres.
- Respecto a los recursos comentados en la comisión anterior sobre la empresa AERTE, hace entrega de las resoluciones. Las Sentencias son favorables para el Ayuntamiento, la empresa continúa.
- Ha comenzado el proceso de presentación de solicitudes de becas de posgrado. La presentación es tanto en el Registro General del Ayuntamiento como en ADL en horario de mañanas. En el ADL también se pueden presentar por las tardes de 16h a 18h. La convocatoria es para titulados en Educación superior (ciclos superiores también) que no haya transcurrido más de cinco años desde que acabaron los estudios.
La duración de la beca son tres meses, con una retribución de 600€ al mes. Se establecerán dos turnos, y así se hará un bloque de 15 y otro de otras 15 personas.

- Ruegos y preguntas.

- Interviene **Javier Gil** planteando las cuestiones siguientes:
 - La cubierta de la piscina cayó, pregunta si se conocen las causas. Pregunta si puede tener relación con actos vandálicos del exterior.
 - Pregunta si está el protocolo de actuación contra cucarachas y mosquitos de este año.
 - Sobre las pruebas de ADN pregunta si hay algún período gratuito.
Mayka Tarín contesta que no, sólo en casos de adopción y acogida.
 - Sobre los controles de Policía local, pregunta si se pueden facilitar los que fueron positivos. Pregunta a su vez si tan pocos controles de drogas es normal. Asimismo, pregunta si se hacen simultáneos.
- Toma la palabra **Josefina Saiz Gómez** comentando las cuestiones siguientes:
 - En cuanto al autobús del tanatorio-cementerio, considera que hay que ver las opciones.
 - o Se le contesta que en la próxima licitación se vera la posibilidad de incluirlo.
 - En cuanto a las viviendas de propiedad municipal, se pregunta si se va a hacer alguna actuación en ellas.

Pregunta si se pueden dedicar a vivienda social.



RÉGIMEN INTERIOR

- Alfredo Catalá contesta que la idea es que sería factible si fuese más numerosas. Son escasas las viviendas de propiedad municipal. Se está haciendo un gran esfuerzo con los alquileres.

Pepa Saiz solicita informe sobre el estado en que están los pisos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:57 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.